

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 547 30 DE OCTUBRE DE 2017

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:15 horas del día 30 de octubre de 2017, dio inicio la Sesión No. 547 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo dio lectura a un documento en el que el Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica comunica su ausencia al pleno e informa que el Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez tomaría su lugar en esta sesión.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros.

Los alumnos María Fernanda Méndez Rodríguez, Lezly Marion Díaz Chávez, Luis Fernando Sánchez Ruiz y el Fís. Javier Ortiz Torres no asistieron a la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día.

ACUERDO 547.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2018 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Dr. José Gilberto Córdoba dio lectura a la reglamentación institucional para la elaboración del presupuesto y presentó al pleno del Consejo, en términos generales, el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2018 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Durante la presentación explicó el proceso por el cual se llevó a cabo la elaboración del mismo, de acuerdo con las principales necesidades de la División, la legislación universitaria, los presupuestos anteriores, la planeación anual de la División y el Plan de Desarrollo Institucional. Asimismo, hizo una presentación para mostrar la distribución del presupuesto según lo que se recibe anualmente.

El Dr. Miguel Pizaña López señaló que el presupuesto designado a “ropa de trabajo” le parecía excesivo para ese rubro, considerando que se refiere a las batas que son proporcionadas por la unidad académica. El Presidente del Consejo respondió que en este rubro también se incluye la ropa de trabajo para los trabajadores dedicados a mantenimiento, limpieza e incluso los que laboran en actividades deportivas.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez manifestó una reflexión acerca del presupuesto destinado a los laboratorios de docencia de CSH, dado que es cuestionable la necesidad de esta División en esos términos; y comentó que debería replantearse esta decisión en el Consejo Académico. El Dr. Córdoba señaló que en este sentido, él cuestionó en su momento a que se referían con dichos laboratorios y el Secretario de Unidad respondió que lo más prudente sería cambiar el nombre a este rubro en la DCSH, dado que se distribuyen en cuestiones estructurales según lo explicado.

El Presidente del Consejo señaló que existen laboratorios de investigación, como el Laboratorio Central y Laboratorio de Imagenología, que requieren recursos que son proporcionados por la División de CBI, y que el año pasado fue complicado alcanzar a cubrir todas las necesidades. Y destacó que es preocupante, por ejemplo, que la empresa que da mantenimiento al equipo de Resonancia Magnética Nuclear advirtió el año pasado que durante el 2017 ya no daría mantenimiento al equipo debido a que la consola de mandó debe ser sustituida, sin embargo, por consideración a la UAM se efectuó las actividades de mantenimiento dejando claro que para 2018 esto ya no sería posible; el cambio de esta consola requiere una importante cantidad de presupuesto.

Bajo votación unánime de los miembros del Consejo Divisional de CBI se le fue concedido el uso de la palabra al Lic. Samuel Sánchez para definir si es necesario votar o solamente dar por conocido el anteproyecto del presupuesto anual 2018 de la División de Ciencias Básica e Ingeniería. El Lic. Sánchez indicó que de acuerdo con el Artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos se indica que en los Consejos Divisionales las resoluciones se adoptaran válidamente por medio de la votación de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que exista una disposición legal, en este caso es necesario votar la aprobación del Anteproyecto.

El Dr. Gilberto Córdoba cuestionó al Lic. Samuel Sánchez que significa el término “mayoría simple”, él cuál indicó que mayoría simple es el mayor número de votos emitidos a favor que el número de votos en contra, y en donde las abstenciones no cuentan.

La Dra. Silvia Solís Mendiola indicó que le fue sugerido por su departamento investigar porque se da un tiempo tan corto para la aprobación de un presupuesto anual y que provoca que no se logre efectuar un análisis adecuado. En relación con este señalamiento, el Dr. Roberto Quezada mencionó que desde trimestres pasados se está arrastrando un déficit en los laboratorios de docencia y es necesario dar a conocer tales padecimientos a través de la redacción de documentos. El Dr. Córdoba apoyo la realización de dichos documentos, y de acuerdo a lo hecho en anteriores ocasiones se ha elaborado un documento por el Secretario del Consejo Divisional y una vez aprobado por el mismo Consejo para enviarlo en un tiempo adecuado antes de que el Consejo Académico sesione la aprobación del presupuesto Anual.

El Dr. Ricardo Marcelín Jiménez comentó que los laboratorios de docencia se encuentran altamente rezagados en su cuidado y mantenimiento, y destacó que los usuarios de laboratorios Centrales se benefician por partida doble, considerando que son un número pequeño de investigadores y estos consumos no permiten oportunidad para nutrir a los laboratorios de docencia y sería deseable que estos laboratorios buscaran la manera de atraerse hacia sí recursos. A lo anterior el Dr. Córdoba señaló que el Laboratorio de Imagenología si atrae hacia sí recursos a través de los servicios que presta a usuarios externos, igual es el caso del Laboratorio de Resonancia, sin embargo, es evidente que no es suficiente, ya que el año pasado no pudieron abastecerse hasta el final de sus requerimientos de funcionamiento.

El Dr. José Luis Hernández Pozos señaló que en el caso de este tipo de Laboratorios sería adecuado solicitar presupuesto desde Rectoría General, dado el carácter general de estos laboratorios. El Presidente del Consejo destacó que afortunadamente en la actualidad al estar ocupada la posición de la Secretaria General por el Dr. José Antonio De los Reyes Heredia mostrará sensibilidad a estos temas por tener todo el conocimiento para atender estas necesidades.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz se manifestó de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez. Así mismo, mencionó que en el caso del Departamento de Química no hubo apoyo en el 2017 a los Laboratorios de Docencia.

Cuando se consideró que estaba lo suficientemente discutido el punto se procedió a la votación.

ACUERDO 547.2

Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y egresos 2018 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo invitó a los miembros del Consejo para redactar el documento de necesidades de la División de CBI que será dirigido al Rector de Unidad y se acordó que participarán el Dr. José Luis Hernández Pozos, el Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 547, a las 11:30 horas del día 30 de octubre de 2017. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 552, celebrada el 05 de abril de 2018
Consejo Divisional de CBI***

CONSEJO DIVISIONAL CBI